

Oficio Nro. 001-2018

Quito, 13 de abril de 2018

**Señores Socios**  
**MINDO BIRDTOURS CIA. LTDA.**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Dra. Jane Adams Lyons, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía MINDO BIRDTOURS CIA. LTDA., y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los señores socios el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2017, debiendo manifestar que, durante el referido año la compañía ha continuado en el cumplimiento de sus actividades conforme al objeto social, lo cual en relación a los ejercicios económicos anteriores, existe una disminución en sus ingresos, resultado de una baja en la actividad turística durante un año de incertidumbre económica, política, de seguridad y también resulta del terremoto, que los turistas en el exterior no quieren problemas en sus viajes y de ahí buscan ir a otros países donde no existen tantos problemas.

En lo que respecta en la parte laboral, la compañía ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones patronales y sociales para con sus trabajadores, no habiendo existido ningún problema en la relación obrero patronal.

De la misma forma, la compañía se encuentra al día en la presentación de declaraciones y pago de todos sus impuestos ante el Servicio de Rentas Internas.

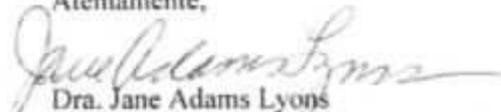
La Gerencia ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General, observando en su integridad lo establecido en el estatuto social.

De los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2017 se desprende que la empresa tenía ingresos de \$98,802.62 y sus gastos de \$103,322.63, dando como resultado una pérdida de \$4520.01. A la vez la empresa mantiene un crédito tributario en el SRI por la suma de \$26,388.38.

Pese a que en el año 2017 no se ha podido desarrollar plenamente como se ha planificado, la empresa espera que en el presente ejercicio económico, se pueda cumplir con todos nuestros objetivos planteados. Hasta el momento parece que el año 2018 va a mejorar con su actividad comercial, lo cual conllevaría a mayores ingresos que el año anterior, siempre y cuando exista menos incertidumbre, menos impuestos, más seguridad y con suerte de estabilidad climática y tectónica, se fomentaría el turismo receptivo.

Por lo manifestado y a fin de cumplir a cabalidad la normativa legal en la que se halla sometida la compañía, el presente informe una vez que sea conocido por la Junta General y hayan sus socios tomado la decisión correspondiente, el mismo será incorporado al expediente respectivo.

Atentamente,

  
Dra. Jane Adams Lyons  
**GERENTE**